



**ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN A COTIZAR
SUMINISTRO DE AULAS DE APRENDIZAJE VIRTUAL MOVIL Y DOTACIÓN
PARA UN CENTRO DE EMPRENDIMIENTO**

En la ciudad de Pereira, siendo el día nueve (9) de agosto del año dos mil diez (2010) a las 10:00 a.m. nos reunimos en la Oficina de la Dirección de Sistemas e Información de la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira, los delegados del Comité Técnico de Pereira Digital, para realizar la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas para contratar el suministro a que se hace referencia en el encabezado de ésta acta, evaluación que se realizará conforme a lo establecido en los términos de referencia para el caso que nos ocupa.

Delegados para la evaluación:

VICTORIA EUGENIA PARRA VALDEZ, Coordinadora Pereira Digital.

GLORIA ESTRELLA NARANJO, Directora de Sistemas de Información de la Secretaría de Educación municipal.

LEONARDO FABIO MUÑOZ, Ingeniero de Sistemas que ejerce el cargo de Técnico de la Secretaría de Educación municipal.

Como designados del Comité Técnico de Pereira Digital, procedimos a revisar los factores de evaluación una vez verificado que todas las propuestas presentadas cumplieran con las condiciones técnicas mínimas requeridas en la invitación pública, conforme al acta de cierre del día 28 de julio de 2010 de la siguiente manera:

PROPONENTES	REQUERIMIENTOS TECNICOS
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA -GTI	CUMPLE
COLVATEL S.A.	CUMPLE

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

	GTI	COLVATEL S.A
Valor propuesta	\$ 487.471.000,00	\$ 487.882.614,00
PRECIO PUNTOS	100,00	99,92
PRECIO 50%	50,0%	49,96%
GARANTIA 5%	3,5%	2,0%
MEJORES CONDICIONES TECNICAS 25%	22,0%	20,0%
EXPERIENCIA 10% CONTRATOS	10,0%	10,0%
EXPERIENCIA 10% CAPACITACION	10,0%	0,0%
PONDERACIÓN TOTAL	95,5%	82,0%



**Ministerio de Tecnologías
de la Información
y las Comunicaciones**
República de Colombia



Por lo anterior, los designados del Comité Técnico de Pereira Digital, actuando conforme a lo dispuesto en los términos de referencia que son ley para las partes, concluyen que la propuesta presentada por GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA -GTI, Alberto Álvarez López identificada con el NIT. 10.271.281-1 y con domicilio en la Cra 28B No 65B-20 Ed. ACANDI de Manizales. Cumple con los requerimientos técnicos mínimos solicitados y de acuerdo a los criterios de ponderación definidos en los factores de evaluación de la invitación, obtiene una ponderación total del **95.5%**.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se suscribe por los que en ella intervienen.

VICTORIA EUGENIA PARRA V.
Coordinadora Pereira Digital

GLORIA ESTRELLA NARANJO G.
Directora Sistemas
Secretaría de Educación municipal

LEONARDO FABIO MUÑOZ
Técnico
Secretaría de Educación municipal